

EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UN RETO PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Autores:

Dr. C. Guillermo Ricardo Grunauer Robalino

rgrunauer@bolivariano.edu.ec

Dra. C Blanca Cortón Romero

blancacr@uo.edu.cu

Dr. C. (a) Moisés Obdulio Moore García

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

Universidad de Oriente. Cuba

mmoore@itb.edu.ec

RESUMEN:

En las actuales condiciones el problema de la calidad de la educación en general y de la educación superior en particular constituye una problemática de gran importancia y significación, lo cual se fundamenta en razones sociales, económicas y políticas por lo y está condicionado por necesidades y demandas sociales y por exigencias científicas políticas y económicas impuestas a la educación. Esto condiciona el desarrollo de diversos programas de evaluación y acreditación de los procesos universitarios sustentados en diversas concepciones de calidad; las cuales responden a las peculiaridades de cada país y/o región del mundo, no obstante en todas se le atribuye un papel fundamental a la calidad del docente, existiendo casos en los que la calidad del docente se considera decisiva para la calidad de la educación superior. El logro del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior, un imperativo del mundo de hoy, supone por tanto retos a la formación inicial y permanente de los docentes universitarios. El presente trabajo aborda esta temática, el mismo partiendo de una sistematización teórica sobre sobre calidad de la educación con énfasis en la educación superior desde la visión de diferentes países e instituciones se refiere a los retos que se imponen ante la formación permanente de los docentes universitarios.

Palabras clave: calidad de la educación, educación superior, calidad de la educación superior, docentes universitarios, formación permanente de docentes.

INTRODUCCIÓN

La problemática de la calidad de la educación ocupa un lugar fundamental en la teoría y la práctica pedagógicas contemporáneas y en las políticas de los estados, instituciones y organizaciones internacionales; su importancia se deriva de las exigencias que el desarrollo de procesos como la internacionalización de la vida económica y sociopolítica, el desarrollo de la sociedad de la información y el avance hacia la sociedad del conocimiento hacen a la educación en general y a la educación superior en particular.

Esta última asume en las condiciones del mundo de hoy nuevas responsabilidades y funciones como resultado de nuevas demandas sociales y se enfrenta a un proceso de internacionalización que va más allá del fomento de las relaciones internacionales y de la promoción de la cooperación como condiciones imprescindibles para cumplir su encargo social, ya que enfatiza en la dimensión internacional de su gestión en correspondencia con la dimensión internacional de los procesos en que se inserta su actividad. La universidad contemporánea se ve obligada a ser competitiva, elevando constantemente la calidad de los servicios que presta y logrando la acreditación de dicha calidad, como condición para la integración y la cooperación internacional.

En América Latina y el Caribe el mejoramiento de la calidad de la educación se erige además en una condición indispensable para los procesos integracionistas en la región y la formación de los recursos humanos necesarios para emprender el desarrollo desde la cooperación y la complementariedad, lo que constituye un imperativo en la actualidad.

En respuesta a los retos que impone la necesidad del mejoramiento continuo de la calidad de los procesos universitarios existen diversos programas de evaluación y acreditación de los procesos universitarios, sustentados en diversas concepciones de calidad; las cuales responden a las peculiaridades de cada país y/o región del mundo, no obstante en todos se le atribuye un papel fundamental a la calidad del docente, existiendo casos en los que la calidad del docente se considera decisiva para la calidad de la educación superior.

La calidad del docente universitario deviene un factor muy importante en la calidad de la educación superior al que es necesario prestar atención especial, el presente trabajo aborda esta temática, el mismo partiendo de una sistematización teórica sobre calidad de la educación con énfasis en la educación superior desde la visión de diferentes países e instituciones se refiere a los retos que se imponen ante la formación permanente de los docentes universitarios.

El trabajo tiene como objetivos:

1. Sistematizar diversas concepciones sobre calidad de la educación con énfasis en la educación superior.

2. Valorar los retos que impone a la formación permanente de los docentes universitarios las necesidades del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.

DESARROLLO

Desde el punto de vista teórico el problema de la calidad de la educación es abordado por diversos estudiosos desde diferentes enfoques, de ahí la necesidad de sistematizar las ideas al respecto y esclarecer las posiciones teóricas de partida en el análisis de la calidad de la educación superior en su relación con la formación permanente del docente universitario.

Etimológicamente calidad proviene del latín *qualitas*, *qualitatis* y se define como:

- Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- Superioridad o excelencia de algo o de alguien.
- Propiedad o al conjunto de ellas que están presentes en las personas o en las cosas y que permiten apreciarlas y compararlas con respecto a las restantes que también pertenecen a su misma especie o condición.
- Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos (Norma ISO 9000).

Con respecto a la educación en la literatura sobre la temática es posible encontrar el uso diferentes términos; **calidad de la educación**, **calidad educativa** y **educación de calidad**, con respecto al último se comparte el criterio señalado por algunos estudiosos del tema, que plantea que su utilización permite inferir que existe una educación que no es de calidad, o sea no tiene en cuenta que la calidad es una propiedad inherente a la educación y no un agregado, por lo que en este trabajo se asumen los dos primeros términos.

Calidad de la educación o calidad educativa es un concepto multivalente y de difícil definición, se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país demanda para formar a sus ciudadanos. En todos los casos se tienen en cuenta aspectos tales como: cobertura, infraestructura, currículos y formación de los docentes; acceso, continuidad de estudios y resultados de aprendizaje. Con bastante frecuencia se identifica con eficiencia y eficacia. En este sentido es evidente que el contenido del concepto se entiende en diferentes grados de amplitud y desde diferentes enfoques:

- juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad.

- eficiencia y eficacia considerando la educación como un producto y un servicio existente en el mercado que tiene que satisfacer a los usuarios.
- enfoques humanistas en los que lo central es el desarrollo de las capacidades de los educandos para que construyan significados y den sentido a lo que aprenden.
- corrientes conductistas que enfatizan la importancia de la enseñanza estructurada, graduando paso a paso lo que el alumno aprende y verificando sus resultados.
- enfoques críticos, que abarcan una amplia gama de teorías que estimulan el análisis crítico de la realidad y la principal preocupación es que la educación contribuya al cambio social y a la reducción de las desigualdades, promoviendo la emancipación social de los diferentes grupos sociales

Todos estos enfoques están vigentes en América Latina y el Caribe; se enfrentan en debates académicos, en la formulación de políticas y en la práctica pedagógica, y los diversos actores o grupos de influencia involucrados en la educación tienden a suscribir unos u otros, de manera más o menos consciente.

En los países de América Latina y el Caribe se observan también al menos dos interpretaciones más acerca de lo que es calidad de la educación.

- La primera concibe la educación como la base de la convivencia y la democracia, dando importancia a las dimensiones ciudadanas, cívicas y de valores.
- La segunda se relaciona con los efectos socioeconómicos de la educación, en términos de limitaciones o aportes al crecimiento económico, el acceso al empleo y la integración social.

Dada la situación económica y social de la región y las insuficiencias de los sistemas educativos se atiende de manera puntual la problemática de cómo la educación puede contribuir a lograr el crecimiento económico, reducir desigualdades, promover la movilidad social, ayudar a convivir con la diversidad, lograr mayor cohesión social fortaleciendo los valores democráticos, en fin enfoca la educación y la calidad de la educación desde su significación para contribuir al cambio social.

La calidad de la educación también se valora desde el enfoque de derechos en educación, este está fundado en los principios de gratuidad y obligatoriedad, y en los derechos a la no discriminación y a la plena participación, tiene en cuenta la relevancia, la pertinencia, la equidad y la eficiencia y eficacia.

La relevancia se refiere a el qué y para qué de la educación, o sea, a cómo esta contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos de la sociedad y construir proyectos de vida con relación a los otros; la pertinencia a su significación individual y social, a la respuesta que la educación brinde a

las necesidades de los individuos y el contexto, y la equidad a las posibilidades de acceso universal en los procesos y los resultados, que asegure la igualdad de oportunidades proporcionando a cada individuo y/o grupo los recursos y ayudas que requieran; todas estas constituyen condiciones para la eficiencia y eficacia, la medida en que se alcanzan los objetivos y se utilizan adecuadamente los recursos destinados a la educación.

Existen puntos de vista que contraponen calidad de la educación y equidad, desde la posición que se asume en este trabajo estas no sólo no son incompatibles sino que son indisociables.

Según el investigador cubano Torres, P. (2009), la calidad de la educación se define como *"... el comportamiento del conjunto de cualidades del Sistema Educativo Nacional, que lo singulariza y permite la comparación con sus semejantes (incluyéndose él mismo, con el paso del tiempo), así como su calificación en dependencia del acercamiento al ideal de educación, determinado histórica y concretamente"* Este criterio supone una concepción amplia de gran importancia en las condiciones de la región por cuanto orienta las políticas educativas a nivel macro social.

Existen criterios sobre calidad de la educación que la identifican con el resultado del aprendizaje de los estudiantes en los cuales se sustentan diversos programas de evaluación de la calidad, entre otros el Programa internacional para la evaluación de estudiantes (PISA -por sus siglas en inglés), el Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación (LLECE), el Examen para la calidad y el logro educativo (EXCALE) y el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS).

La UNESCO (2000), en su informe para el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar señala *"... la calidad de la educación va más allá de los resultados del aprendizaje medidos por las evaluaciones internacionales, regionales y nacionales. En los datos examinados en este capítulo se destacan diversos aspectos de la calidad de la educación: la mejora y el aumento de los docentes con formación, el acceso de todos los educandos a unos materiales didácticos mejores, el tiempo de enseñanza que los docentes y los alumnos dedican realmente a las actividades pedagógicas, los planes y programas de estudios inclusivos y pertinentes, la renovación pedagógica, el aumento de los entornos pedagógicos acogedores y el mejoramiento de la gobernanza de los centros educativos"*.

A pesar de la diversidad de enfoques y criterios sobre calidad de la educación existe consenso con respecto al papel y la importancia que se le atribuye a la calidad del personal docente -en algunos casos esto se considera decisivo para el logro de la calidad de la educación- y de las políticas públicas educativas.

En el Informe del Grupo del Banco Mundial, (2014). Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe se señala “... la calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores...” y se define a estos como “...actores clave en los esfuerzos de la región (América Latina y el Caribe) por mejorar la calidad y los resultados educativos...”.

En este informe se afirma que “Si bien la importancia de una buena enseñanza puede parecer evidente, en las investigaciones sobre educación de los últimos 10 años se comenzó a cuantificar el gran impacto económico de la calidad de los profesores...”

Entre los argumentos que se aluden en este sentido se señala “Los profesores no solo son actores clave de la producción de resultados de educación, sino también la parte interesada con más influencia en el proceso de reforma educativa. Ningún otro integrante del sistema educativo es tan organizado, visible y políticamente influyente (Grindle, 2004). Debido a que gozan de una autonomía única cuando se cierran las puertas del aula, los profesores tienen un profundo poder de decisión en lo que respecta a qué políticas nuevas se pueden implementar con éxito...” (Banco Mundial, 2014).

Al referirse al estado actual de esta problemática en América Latina y el Caribe el documento señala “... Toda la evidencia disponible indica que la calidad de los profesores de América Latina y el Caribe es la limitación más importante al avance de la región hacia sistemas educativos de calidad internacional...” (Banco Mundial, 2014).

Los autores de este trabajo concuerdan con este punto de vista aunque sin absolutizarlo pues reconocen otros factores incluso de índole económica, política y social que afectan la calidad de la educación en Latinoamérica y el Caribe. En este mismo informe se valoran los diferentes factores que influyen el mejoramiento de la calidad del personal docente entre los que se destacan el proceso de formación, la evaluación del desempeño y el papel del director de escuela.

Con respecto a la formación el informe se refiere a un mayor vínculo entre la formación inicial y la práctica (en este sentido incluso valora positivamente la experiencia de Cuba) y al desarrollo de programas de formación permanente estructurados sobre la base de las necesidades del profesorado.

Con respecto a la evaluación el Banco Mundial, llama a instalar una cultura de la evaluación, coherente con el concepto de calidad de la educación como derecho en la que se tenga en cuenta:

- Desarrollar políticas de evaluación integradas que articulen acciones de evaluación del sistema educativo y sus diversos componentes.
- Fortalecer y optimizar los sistemas de evaluación de los alumnos considerando:
 - ampliar los marcos evaluativos más allá de las áreas instrumentales tradicionalmente evaluadas.

- incorporar el criterio de diversidad de los alumnos en las evaluaciones
 - mejorar la difusión y el uso de la información que generan.
 - emplear estrategias metodológicas diversificadas.
 - articular dichos sistemas con el desarrollo curricular y las metas de aprendizaje esperadas.
- Desarrollar y mejorar sistemas de evaluación del desempeño docente y de las instituciones educativas, complementando procesos de evaluación externa con procesos de autoevaluación.
 - Abrir el debate sobre la necesidad de evaluar las administraciones educativas en la región.
 - Articular los procesos de evaluación educativa con los sistemas de información.

Como se evidencia conceden un papel fundamental la evaluación de la calidad.

Con respecto a la calidad de la educación superior hasta comienzos de la década del 60 del siglo pasado prevalecía una visión tradicional y estática en la que se presuponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivos del sistema, y se basaba en la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores y alumnos y en la disponibilidad de los recursos materiales; esta concepción se correspondía con la consideración de la universidad como única guardiana, poseedora y transmisora de los conocimientos y entendía la excelencia desde una definición tradicional, equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel (lo que ponía en desventaja a muchas Instituciones de educación superior latinoamericanas).

Actualmente como resultado de una serie de procesos es cada vez más estrecho el vínculo universidad sociedad y las exigencias de la sociedad a la educación superior son mayores, en este sentido la calidad de la educación superior es entendida como respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia social de la educación.

Entre los criterios de calidad de la educación superior que se manejan en la región se encuentran:

“La calidad es la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior, a su deber ser” (UNESCO, 1998).

“En la mirada boliviana, la calidad de la educación debe incorporar la cosmovisión, los conocimientos, las experiencias, la espiritualidad, los saberes y las lógicas de las naciones y pueblos indígena originarios, debe responder a las necesidades e intereses de las mayorías en todas las formas de vida y de existencia de los seres humanos y

también orientarse al desarrollo científico y productivo, debe responder a la satisfacción de una expectativa social imaginada, pensada desde el pueblo organizado y donde la evaluación si bien es parte permanente del proceso formativo, debe constituirse en una herramienta para reconocer los avances y dificultades de los sujetos y de sus espacios educativos.” (Roncal, Ximena s/a)

En el caso de Colombia se considera que la calidad la educación se define como aquella *“... que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad...” (Roncal, Ximena s/a)*

En México se define como la *“... eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales...” (Roncal, Ximena s/a)*

En la Ley Orgánica de Educación Superior de la República de Ecuador se define como uno de los principios de esta educación el principio de la calidad, el cual se define en su artículo 93 como *“...la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.” (LOES)*

En el artículo. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador se define el principio de pertinencia como uno de los indicadores de calidad considerando que *“... consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural...”*

El concepto de calidad de la educación superior que se asume en Cuba es resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral, entendida la pertinencia como la respuesta al encargo social, la contribución al desarrollo económico y el fortalecimiento de la identidad cultural; y la excelencia como la calidad de los recursos humanos, la base material y la gestión del proceso formativo. (Horruitiner 2007).

El mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior exige la evaluación y acreditación de los procesos universitarios, estos son procesos cuyo surgimiento, desarrollo e implementación han sido determinados por demandas sociales y políticas, los mismos constituyen herramientas de la gestión y garantía de la calidad de las instituciones y programas educativos, al mismo tiempo asumen una gran responsabilidad social, por cuanto se encargan de certificar la respuesta de las instituciones de educación superior a las demandas sociales; estos procesos responden además a demandas económicas y políticas.

La Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador define estos procesos como:

“Art. 94.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.”

Art. 95.-La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente...”

En Cuba existe, el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) como herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales, su aplicación genera información que puede y debe utilizarse para adoptar decisiones relacionadas con esa mejora continua de la calidad.

La aplicación de este sistema de evaluación y acreditación en las universidades cubanas parte de asumir la calidad no desde el punto de vista de la inspección de la calidad ni tampoco del aseguramiento de la calidad, estadios ambos ya superados. La idea central se estructura a partir de una concepción centrada en la gestión integral de la calidad, o sea, el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia un patrón de calidad previamente convenido, dirigido a lograr la colaboración efectiva y eficiente de todas las partes, estamentos, niveles que intervienen en dicho proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos, en correspondencia con las proyecciones estratégicas de la organización.

De ese modo, dicha gestión deviene a su vez proceso, en el cual su mejora continua es la condición esencial para el éxito. El enfoque de la gestión integral de la calidad como proceso, en la educación superior cubana, se estructura en diferentes momentos o etapas: autoevaluación; ajuste y mejora; evaluación externa; acreditación y reconocimiento.

En Iberoamérica además la evaluación y acreditación de la gestión de las universidades constituye una condición indispensable para el desarrollo de la cooperación entre los estados de ahí la prioridad que estos le dan a dichos procesos.

En la Constitución de la República de Ecuador entre sus disposiciones transitorias se señala “... *En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.*”

En Cuba se presta atención especial a este proceso que en este momento ha logrado la certificación de diversos programas y carreras. En el logro y mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior el profesorado desempeña un papel fundamental, de ahí la importancia a de la formación inicial y permanente del docente, concibiendo el proceso de su formación como continuo; lo que implica comprender que la formación abarca toda la carrera docente y reconocer que los profesores universitarios deben superarse constantemente, desde el punto de vista del contenido de sus disciplinas respectivas y desde el punto de vista pedagógico y didáctico.

Los conocimientos, en la actualidad tienen fecha de caducidad se desarrollan y se vuelven obsoletos muy rápidamente y ello obliga ahora más que nunca a establecer garantías para que profesionales actualicen constantemente su competencia, la sociedad contemporánea exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje.

Existe el criterio bastante generalizado de que la docencia en la educación superior se garantiza exitosamente siempre que los docentes demuestren un amplio y fundamentado conocimiento de la disciplina que enseñan, que basta la erudición y el conocimiento del contenido a enseñar por cuanto lo demás (lo pedagógico y lo didáctico) se desarrolla de manera natural en la práctica pedagógica y sobreviene con la experiencia, esta concepción fundamenta no pocos planes de formación permanente que se circunscriben al contenido de las disciplinas académicas.

En las condiciones de hoy y para dar respuesta efectiva a las exigencias del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior la formación permanente y continua del docente debe centrarse en su práctica educativa y encaminarse a:

- Asimilar cultura de la profesión, incluyendo una cultura de la calidad y de la evaluación y acreditación de la calidad.
- Actualizar el currículo y lograr el mejoramiento de la calidad y equidad educativa

- Ayudar a grupos diversos de profesores a desarrollar competencias, fundamentalmente pedagógicas y didácticas.
- Desarrollar la auto evaluación reflexiva.
- Asimilar las nuevas características de la docencia y el replanteo de las funciones del docente como resultado de las influencias de las TICs

La responsabilidad de esta formación permanente recae principalmente en los propios profesionales para la cual las instituciones de educación superior deben convertirse en espacios en los que nos sólo se enseña sino en los que los profesores aprenden en su propia práctica pedagógica. La formación permanente exige la colaboración, el trabajo conjunto y el desarrollo de:

- La capacidad de innovación y liderazgo
- El compromiso con la mejora.
- El aprendizaje cooperativo basado en soportes telemáticos.
- El intercambio de la experiencia personal.
- Un profesor más centrado en el aprendizaje que en la enseñanza.

En fin la formación permanente debe conducir a la profesionalización pedagógica del docente universitario. Se deben tener en cuenta las potencialidades de los diversos modelos de formación permanente aprender de otros (cursos); aprender solo (autoformación); aprender con otros (seminarios, grupos), y aprendizaje Informal o no planificado y abierto.

En fin el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior constituye hoy día una necesidad social y le plantea importantes retos a la formación permanente de los docentes universitarios si se tiene en cuenta el importante papel que estos desempeñan en los proceso de evaluación y acreditación de la calidad, estos retos pueden resumirse en la necesidad de la profesionalización docente con énfasis en el desarrollo en una cultura de la calidad que incluya la preparación para gestionarla de manera continua.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguila Cabrera, V. (2005). El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Dirección de Postgrado, Ministerio de Educación Superior, Cuba Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).
- Banco mundial, (2014). Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Washington, DC.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 32. Pág. 17:140. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf.
- Dopico Mateo, I., Surós Reyes, E. M. (2015). La evaluación y acreditación en la educación superior cubana: su responsabilidad social Congreso Universidad Vol. IV, No. 2., ISSN-e: 2306-918X |RNPS-e: 2318. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
- Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), (2000). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes.
- García, C. M. (2002). La formación inicial y permanente de los educadores. Extraído del libro: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Madrid Consejo Escolar del Estado Los educadores en la sociedad del siglo XXI.
- Guzmán J. C. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? Perfiles Educativos vol. XXXIII, número especial.
- Horrutiner Silva, P. (2007). El proceso de formación: sus características. Capítulo II. En: Universidad Cubana: el modelo de formación. Revista Pedagógica Universitaria.
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010). Lexis S.A. N° 298.
- Mesa Redonda de Ministros sobre la Calidad de la Educación. París, (2003).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, (2005) Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo) La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos.
-
- _____, (1998). Conferencia mundial de la UNESCO sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO; 1998
-
- _____, (1996). Aprendizaje: El tesoro interior. Informe de la Comisión Internacional sobre educación para
-
- _____, (1972). Informe de la Comisión Internacional sobre desarrollo de la educación (Edgar Faure) el siglo XXI(Jacques Delors)

- Paredes Bodegas, E. (2008). Acreditación universitaria: ¿Garantía de Calidad en la educación superior? Rev Med Hered 19 (2),
Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, (EPT/PRELAC), (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II 29 y 30 de marzo de, Buenos Aires, Argentina.
- Roncal Vattuone, X. (2014). En la búsqueda de la calidad universitaria. Bolivia, Colombia, Cuba y México Integra Educativa Vol. VII / N° 2
- Torres Fernández, P., García Figueroa O. (2015). Propuesta de macro-indicadores educativos para la evaluación de la calidad educativa en la República Bolivariana de Venezuela, Caracas.
- Torres, P. (2009). La Calidad Educativa. Boletín Mensual El Investigador Educativo, (3). (Recuperado de: http://www.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1632:esenciales-en-la-educacion&catid=2:uncategorised).
- Tünnermann Bernheim, C. (2008). La calidad de la educación superior y su acreditación: la experiencia centroamericana.